

**Acta No.03-2019.** En el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel, edificio T guión nueve (T-9), Ciudad Universitaria, zona doce (12), municipio y departamento de Guatemala, el SIETE (07), de FEBRERO de dos mil diecinueve (2019), a partir de las ocho horas (08:00), se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara; Vocal I, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Ingeniero Agrónomo Jorge Mario, Cabrera Madrid, Vocal III; Perito en Electrónica Carlos Waldemar de León Samayoa, Vocal IV; Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

#### **PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de SIETE (07), de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

#### **SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AGENDA**

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Conocimiento y Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Acta
- 4°. Audiencias
- 5°. Informes
- 6°. Solicitudes
- 7°. Nombramientos

#### **SEGUNDO: Aprobación de la Agenda**

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

### **TERCERO: Ratificación**

Se presentan el Acta 01-2019 de sesión celebrada, el dieciocho (18) de enero de 2019 y el acta 02-2019- de sesión celebrada del veintinueve (29) de enero de 2019 para su ratificación.

**La Junta Directiva al entrar a conocer el contenido de las Acta 01-2019 y 02-2019 de sesiones celebradas el dieciocho de (18) de enero de 2019 y el veintinueve (29) de enero de 2019, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. ACUERDA:**

Aprobar el contenido de Acta 02-2019 de sesión celebrada el veintinueve (29) de enero de 2019.

### **CUARTO: Audiencias**

#### **4.1 Estudiantes**

Los miembros de Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, escucharon al estudiante Luis Renaldo Toledo Mérida, registro académico 201603644 y al estudiante Darvin Geovanny Torres Caal, registro académico 201603338. El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; quien informó a los estudiantes sobre la denuncia presentada por la estudiante Shirley Analí de Aguilar Monterroso, sobre el envío de fotos donde aparece ella, desnuda a varios estudiantes de la Facultad de Agronomía, se le mostró los elementos presentados por la denunciante. Se escuchó a cada uno de los estudiantes en mención, en forma separada se les formuló preguntas a las cuales fueron respondidas con un NO.

**La Junta Directiva al escuchar a los estudiantes Darvin Geovanny Torres Caal y Luis Renaldo Toledo Mérida, ACUERDA:**

Citar para próxima reunión de Junta Directiva al estudiante Joel Alejandro Aguilar Álvarez, registro académico 201603547, el día veintiocho (28) de febrero de 2019.

#### **4.2 Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, Coordinador del Proyecto MS-PAFFEC**

Los Miembros de Junta Directiva recibieron a los Ingenieros Raúl Eduardo Ovando Jurado y Aura Gertrudis Huertas Izaguirre, quienes presentaron el informe de resultados enero-diciembre 2018, donde expusieron los avances de las investigaciones realizadas, los resultados y las lecciones aprendidas; en el contrato de servicios MS-PAFFEC.

**La Junta Directiva después de haber presenciado el Informe de resultados enero-diciembre 2018, MS-PAFFEC; presentado por el Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado e Ingeniera Agrónoma Aura Gertrudis Huertas Izaguirre, ACUERDA:**

a)Agradecer al Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado y a la Ingeniera Agrónoma Aura Gertrudis Huertas Izaguirre, la presentación del Informe MS-PAFFEC (enero-diciembre 2018).

b) Solicita al Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, presentar a la brevedad posible, el informe de Ejecución Financiera año 2018 y la proyección para el año 2019.

**QUINTO: Informes**

**5.1 Petición de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II**

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal III, solicita una modificación a la normativa referente a la adición cursos, solicitudes de cursos electivos y asignaciones en las diferentes carreras que ofrece a la Facultad de Agronomía.

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II, ACUERDA:**

Instruir al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, elaborar una propuesta de modificación a la normativa de Promoción y Evaluación Estudiantil, que permita, hacer uso eficiente del tiempo de los miembros de Junta Directiva.

**5.2 Informe del Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III**

El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, indica que realizó una visita a la Finca Sabana Grande, acompañado del Vocal IV y V y Secretario Académico, el veintitrés (23) de enero del año dos mil diecinueve (2019), donde se constató el estado actual de la Finca en mención, se observó el abandono en algunas áreas, así como evidencia que hubo cosecha de café, contrario a lo informado por el Coordinador de Fincas. También se encontró personal habitando en la Finca.

**La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, ACUERDA:**

a) Ratificar o reiterar el acuerdo del Consejo Superior Universitario, donde se prohíbe pernoctar en la Finca Sabana Grande.

b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, para que informe constantemente, a este órgano de dirección, sobre la situación de la finca.

**5.3 Informe del Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano**

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, informa a los miembros de Junta Directiva, sobre actividades de Bienvenida a estudiantes de Primer Ingreso, año 2019, en las instalaciones del Centro Experimental Docente de Agronomía. Informa sobre la prohibición emitida por el Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto QUINTO, del Acta 05-2019, sesión extraordinaria realizada el seis de febrero de 2019.

**La Junta Directiva al escuchar al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; ACUERDA:**

a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; Divulgar e Informar al sector estudiantil sobre el acuerdo de Rectoría, relacionado con la prohibición de Bienvenidas y Bautizos en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Punto Quinto, del Acta 05-2019 de sesión extraordinario celebrado por el Consejo Superior Universitario, el seis de febrero de 2019.

b) Indicar a los estudiantes cohorte 2019, que no están obligados a participar en cualquier actividad de bienvenida, debiendo denunciar ante Secretaría Adjunta, cualquier abuso o actividad que vulnere sus derechos humanos. Informa al sector estudiantil que pueden solicitar el acompañamiento respectivo de los delegados de Derechos Humanos.

**SEXTO: Solicitudes**

**6.1 Solicitud de autorización para que se le asigne como curso electivo de Técnicas de Comunicación, presentada por el estudiante Nery Armando Salvatierra Ramírez, registro académico 201502914**

Guatemala, 28 de enero de 2019

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
28 DE ENERO DE 2019  
JUNTA DIRECTIVA  
HOJA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Estimados señores, por este medio solicito su autorización para que YO: **NERY ARMANDO SALVATIERRA RAMÍREZ**, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, carné **201502914**, pueda asignarme como electivos los siguientes cursos de la carrera de Gestión Ambiental Local:  
**Técnicas de comunicación "U"**, impartido por Lic. Celestino Cabrera

Esperando su favorable decisión,

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Nery Armando Salvatierra Ramírez  
Carné: 201502914  
CUI: 2996 98343 0101  
Correo: n.salvatierr.r@gmail.com

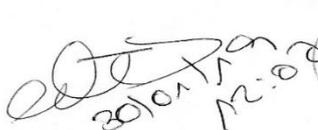
**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Nery Armando Salvatierra Ramírez, registro académico 201502914, ACUERDA:**

a) Autorizar al estudiante Nery Armando Salvatierra Ramírez, registro académico 201502914 la asignación del curso Técnicas de Comunicación, como curso electivo, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**6.2 Solicitud de autorización de asignación extemporánea y adición de nota de los cursos Biología General, Anatomía y Morfología Vegetal, Botánica Sistemática, Introducción a la Matemática y Matemática I, presentada por la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659**

---

  
Guatemala 30 de Enero del 2019.

**Junta Directiva**  
Facultad de agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

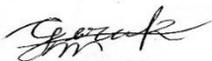
Respetables miembros de la junta directiva:

Por este medio hago de su conocimiento que a finales de junio del año 2018 inicié el trámite de equivalencias de cursos ante el departamento de registro y estadística, y el día de hoy, miércoles 30 de enero del presente año se me hizo entrega de una constancia en la coordinación del área de ciencias de los cursos que le corresponden al área realizar, la cual adjunto en la presente, por lo de que manera respetuosa solicito lo siguiente:

Que se discuta la constancia entregada para poder así, agilizar el proceso de equivalencias y poder asignarme en las asignaciones extemporáneas los cursos que tienen como prerrequisito los siguientes cursos Biología general, Anatomía y morfología vegetal, Botánica sistemática, Introducción a la matemática y Matemática I.

Agradeciendo de antemano su comprensión:

Atentamente,



Geraldine Melina Girón Rodas  
Carné: 201743659  
Cel: 48146193

cc. Archivo

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, ACUERDA:**

a) Instruir a los coordinadores de Areas y Subáreas los expedientes de equivalencia de cursos no deberán de retardarse, darles trámites y ser devueltos a la mayor brevedad, para evitar este tipo de inconvenientes.

b) Informar a la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, que ya existe una ruta para este tipo de trámites por lo que deberá esperar para su dictamen final.

**6.3 Solicitud de autorización de otorgamiento de UN CREDITO ACADEMICO, por participación como tutora en la primera, segunda, tercera y cuarta fecha de Aplicación de la prueba específica de Biología –PEB-, realizadas en la Facultad de Agronomía, solicitud presentada por la estudiante Nury Daniela Martínez Magaña, registro académico 201400741**

 <b>USAC</b> TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA <b>FACULTAD DE AGRONOMÍA</b> <b>OFICINA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES</b> <b>DE AGRONOMÍA</b> ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE	 <b>AGRONOMÍA</b> UPDEA
--	---	---

Guatemala 26 de noviembre de 2018

RECEBIDO  
23 NOVIEMBRE 2018  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: 13:00 FIRMA: *[Signature]*

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para solicitarles otorgar un crédito académico a la estudiante Nury Daniela Martínez Magaña, Carné No. 201400741, por su participación como tutora en la primera, segunda, tercera y cuarta oportunidad de la prueba específica de Biología –PEB-, realizadas en la Facultad de Agronomía durante el presente ciclo académico, con una duración de 50 horas.

La estudiante Martínez Magaña, ha presentado a esta coordinación la solicitud con base en el Artículo 7 del Normativo de Créditos Académicos, por Participación Deportiva, Cultural, Política y Servicio Social de la Facultad de Agronomía, adjuntando constancia de participación.

Al agradecer su fina atención, me suscribo,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

*[Signature]*  
Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrón  
Coordinadora de UPDEA



Adjunto. Expediente

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316  
E-mail: updeaagronomia@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentado por la estudiante Nury Daniela Martínez Magaña, registro académico 201400741 y con base al Dictamen presentado por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de UPDEA, ACUERDA:**

- a) Otorgar a la estudiante Nury Daniela Martínez Magaña, registro académico 201400741, UN CREDITO ACADEMICO, por participación como tutora en la primera, segunda, tercera y cuarta fecha de aplicación de la prueba específica de Biología -PEB-, realizadas en la Facultad de Agronomía.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**6.4 Solicitud de autorización de asignación como curso electivo, Técnicas de Comunicación, de la carrera de Gestión Ambiental Local, presentada por el estudiante Edgar Giovanni Hernández Pérez, registro académico 201403924**

Guatemala, 28 de enero de 2019

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC



Estimados señores, por este medio solicito su autorización para que YO: **Edgar Giovanni Hernández Pérez**, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, carné **201403924**, pueda asignarme como electivos los siguientes cursos de la carrera de Gestión Ambiental Local: **Técnicas de comunicación "U"**, impartido por Lic. Celestino Cabrera

Esperando su favorable decisión,

Atentamente,

  
Edgar Giovanni Hernández Pérez  
Carné: 201403924  
CUI: 2420 48757 0101  
Correo: edgarghp@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Edgar Giovanni Hernández Pérez, registro académico 201403924, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Edgar Giovanni Hernández Pérez, registro académico 201403924; la asignación como curso electivo Técnicas de Comunicación, como electivo, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**6.5 Solicitud de autorización del curso Estadística Ambiental, como equivalente al curso Estadística Aplicada Forestal, presentada por un grupo de estudiantes**

Guatemala, 29 de Enero del 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

A  
Señores de la Junta Directiva:

Por este medio le saludo deseándole éxito en sus labores diarios en beneficio de la academia.

El motivo de la presente es para solicitar la aprobación del curso de **Estadística Ambiental** como equivalente al curso de **Estadística Aplicada Forestal** para los estudiantes de la carrera de ingeniería agronómica en recursos naturales renovables, la cual cursamos en escuela de vacaciones de Diciembre 2018 con la Ing. Agr. Lily Barrios, adjunto los datos de los compañeros que solicitamos la equivalencia.

Agradeciendo de antemano su pronta y positiva respuesta.

Atentamente.

Carne / DPI	Nombre
201603280 / 2993062080101	Karla Gabriela Poz Xoquic
201503151 / 2959970790403	Mercedes Concepción de María Xajil Tohón
200817387/ 1861150341116	Geovany Barreno Moreno
201400595	Alex Rivera del Cid
201603326	Francisco Illescas Estrada
201643199/ 3065006120401	Gerson Anibal Sequen Socoy
201318114/2323148290415	Miguel Valentin Meléndez Porras
201503133 / 3049816560116	Andrea Argentina Alvarez Barahona
201503358 / 3015592870101	Krisferly Jaylenne Quiej Simeón
201610829/3135 76823 0501	Deimy Mariela Fernandez Gonzalez

F \_\_\_\_\_  
Vo.Bo.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por un grupo de estudiantes, ACUERDA:**

a) Autorizar la equivalencia del curso Estadística Ambiental por el curso Estadística Aplicada Forestal, para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, la cual cursaron en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2018, con la Inga. Agra. Josseline Lily Barrios; a los siguientes estudiantes:

Karla Gabriela Poz Xoquic, registro académico 201603280  
Mercedes Concepción de María Xajil Tohón, registro académico 201503151  
Geovany Barreno Moreno, registro académico 200817387  
Alex Rivera del Cid, registro académico 201400595  
Francisco Illescas Estrada, registro académico 201603326  
Gerson Anibal Sequén Socoy, registro académico 201643199  
Miguel Valentin Meléndez Porrás, registro académico 201318114  
Andrea Argentina Alvarez Barahona, registro académico 201503133  
Krisfery Jaylenne Quiej Simeón, registro académico 201503358  
Deimy Mariela Fernández González, registro académico 20160829  
Edgar Eduardo Parada Villalta, registro académico 201603238,

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.

c) Instruir al Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación, elaborar dictamen para que en definitiva se resuelva este tipo de solicitud (equivalencias de Estadística Ambiental por el curso Estadística Aplicada Forestal), a más tardar en quince (15) días al ser notificado.

**6.6 Solicitud de autorización para la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado, presentado por el estudiante Orlando José Vielman Ruíz, registro académico 201310725**

Guatemala 23 de Enero de 2019.

Control Académico  
FAUSAC.

El motivo de la presente es para solicitar si es de su consideración yo: Orlando José Vielman Ruíz con el No. De Carné: 201310725 se me asignó el curso de Ejercicio Profesional Supervisado EPSA, el cual fue ejecutado de febrero 2018 a noviembre 2018, el motivo por el cual no pude realizar la asignación fue debido a que algunos cursos no habían sido subidos al sistema por lo que las actas estaban en proceso. Agradeciendo la atención que le sirva a la misma.

ATENTAMENTE,

Orlando José Vielman Ruíz  
Carne: 201310725.  
Tel.: 47680855.

MSc. Hermógenes Castillo  
Docente supervisor  
Facultad de Agronomía

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Orlando José Vielman Ruíz, registro académico 201310725 y con visto bueno del Asesor Supervisor, Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Orlando José Vielman Ruíz, registro académico 201310725 la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPSA–, periodo febrero-noviembre 2018.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.
- c) Solicitar al Ingeniero Daniel Pérez, Jefe de Informática un informe sobre la situación del estudiante Orlando José Vielman Ruíz, registro académico 201310725; que indique las notas de cursos no se le habían digitalizado al momento de haber iniciado el ejercicio profesional supervisado.

**6.7 Solicitud de autorización de cambio de horario de contratación, presentado por el Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, Profesor Titular de la Subárea de Administración y Comercialización**



Guatemala, 06 de febrero de 2019

Ingeniero Agrónomo  
Juan Alberto Herrera Ardón  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía, USAC.

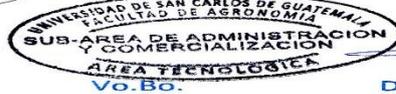


Estimado Ingeniero Herrera:

Con un saludo cordial me dirijo a usted para solicitar se gestione a donde corresponda a efecto de que mi horario de contratación para el presente semestre sea autorizado de 8:00 a 16:00 horas. Esto tomando en cuenta que prácticamente la mayor parte de mis actividades docentes están planificadas por la mañana. No obstante lo anterior, estaré atendiendo las actividades docentes que quedan fuera del horario solicitado.

Atentamente,

Ing. Agr. Virgilio Godínez  
Profesor Subárea Administración y Comercialización



Dr. Hugo Cardona Castillo  
Coordinador Subárea de Administración  
y Comercialización

cc. Coordinación Área Tecnológica

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Doctor Virgilio César Godínez Godínez, Profesor de la Subárea de Administración y Comercialización, ACUERDA:**

- a) Autorizar al Doctor Virgilio César Godínez Godínez, el cambio de horario de contratación, para el primer semestre del año 2019, de ocho (08:00) a dieciséis (16:00) horas.
- b) Notificar la presente resolución a la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**6.8 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Magda Elena Reyes Javier, registro académico 201111965**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 17 de enero 2019.

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de S.P.A., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.



NOMBRE: Magda Elena Reyes Javier  
CARNÉ No. 201111965  
DIRECCIÓN: Palencia Pueblo nuevo norte 2-100  
TELÉFONO: 56081887 / 59670892  
CORREO ELECTRÓNICO: e.lenareyesjavier@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

**RECEBIDO**  
29 ENE 2019

SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 12/13 FIRMA: [Signature]

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Godínez  
SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera  
EXAMINADOR: Dr Tomás Padilla Lombarda  
EXAMINADOR: Ing Agr Manuel de Jesús Martínez O  
EXAMINADOR: Dr Adalberto Rodríguez García  
EX. SUPLENTE: Ing Agr Kelder Alexis Ortiz  
EX. SUPLENTE: Ing Agr Angelita Montejo

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Magda Elena Reyes Javier, registro académico 201111965 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias ACUERDA:**

a) Autorizar a la estudiante Magda Elena Reyes Javier, registro académico 201111965, la realización del Examen General Público, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, para el día veintidós (22) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), a las quince (15:00) horas, con la siguiente terna evaluadora:

<b>DECANO</b>	<b>ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. JOSUE ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. MANUEL DE JESUS MARTINEZ OVALLE</b>
<b>EXAMINADORA</b>	<b>LICENCIADA BARBARA LOPEZ RODRIGUEZ</b>

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.

### 6.9 Solicitud de aprobación del documento denominado Especialización en Análisis de Datos usando Software Estadístico, presentado por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado



Ref EEP-008-2019  
Guatemala, 31 de enero de 2019



Honorables Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos profesionales. Atentamente remito a ustedes el documento DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS DE DATOS USANDO SOFTWARE ESTADÍSTICO, el cual, fue revisado por la Doctora María del Rosario Godínez (Asesora) del Sistema de Estudios de Postgrado, también analizado y aceptado por los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la (FAUSAC), en reunión celebrada el viernes 18 de enero del año en curso.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito su valioso apoyo para la **APROBACIÓN** del presente documento y, con ello, continuar con los trámites correspondientes ante el Coordinador General y el Consejo Académico del (SEP), quienes posteriormente lo trasladarán a la Dirección General Financiera y Consejo Superior Universitario de esta Casa de Estudios.

Sin otro particular, suscribo la presente,

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  
DIRECCION  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Dr. Sc. Ezequiel Abraham López Bautista  
Director  
Escuela de Estudios de Postgrado

Cc. Archivo

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Dr. Sc. Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, ACUERDA:**

a) Aprobar el documento "ESPECIALIZACION EN ANALISIS DE DATOS USANDO SOFTWARE ESTADISTICO, presentado por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado.

b) Informar al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Agronomía, que deberá continuar con los trámites correspondiente ante la Coordinación General Financiera y Consejo Superior Universitario.

**6.10 Solicitud de autorización para la asignación como curso electivo Taxonomía de Insectos, sección "U", jornada matutina presentada por la estudiante María José Peralta Ramírez, registro académico 201603567**



Guatemala, 31 de enero de 2019

Señores  
Junta directiva  
FAUSAC  
Presente

Deseándoles éxitos en sus labores, reciban un cordial saludo.

El motivo de la presente es para solicitar que se permita la asignación del curso "taxonomía de insectos" Sección U jornada matutina con el Ing. Agr. Samuel Córdova en el Primer Semestre del año 2019, a la alumna **María José Peralta Ramírez**; con número de carné **201603567**; así mismo que sea equivalente como curso electivo para la carrera de Recursos Naturales Renovables, ya que dicho curso es para la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

Sin más particulares y en espera de una respuesta positiva, agradeciendo su atención.

Atentamente:



María José Peralta Ramírez  
Tel. 54423882

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante María José Peralta Ramírez, registro académico 201603567, ACUERDA:**

a) Autorizar a la estudiante María José Peralta Ramírez, registro académico 201603567; la asignación como curso electivo Taxonomía de Insectos, sección "U", matutina siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.

**6.11 Solicitud de autorización de asistir a clases como oyente de los cursos correspondientes al primer semestre del año 2019, presentada por la estudiante Diana Jimena Romero Solorzano**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Junta Directiva de la Facultad de Agronomía  
Estimados miembros:

31 de enero de 2019

Con un atento saludo deseo que sus actividades se estén llevando a cabo de la mejor manera.

El motivo de la presente es para solicitarles de manera respetuosa me autoricen poder asistir en modalidad de oyente los cursos correspondientes al primer semestre del año 2019; debido a que aún tengo pendientes algunos trámites en migración por lo cual aún no cuento con número de carnet y esto complica las asignaciones tanto de las clases como de los laboratorios. Mi intención es poder llevar con normalidad los cursos para posteriormente, solventada mi situación realizar la adición respectiva de mis notas.

Esperando una respuesta positiva a la presente, me despido.

Atentamente:



Diana Jimena Romero Solorzano  
Estudiante Sistemas de Producción Agrícola



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Diana Jimena Romero Solorzano, ACUERDA:**

- Denegar por improcedente
- Instruir a la estudiante Diana Jimena Romero Solórzano, que antes de finalizar el semestre del año 2019, deberá haber concluido el proceso de inscripción para poder solicitar asignación extemporánea.
- Informar el presente acuerdo a los coordinadores de las diferentes subáreas que atienden a estudiantes de primer ingreso (Biología, Matemáticas, Ciencias Químicas, Manejo y Mejoramiento de Plantas, UPDEA y Ciencias Sociales y Desarrollo Rural), para su conocimiento y efectos.

**6.12 Solicitud de apoyo para reincorporarse a la Facultad de Agronomía, dentro del Plan 1980, presentada por el estudiante José Rómulo García Minas, registro académico 9310174**



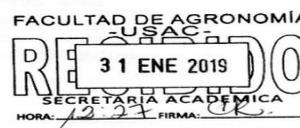
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-013-2019

Guatemala, 31 de enero de 2019

Señores Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 P R E S E N T E.



Señores Junta Directiva:

Atendiendo solicitud del estudiante JOSÉ RÓMULO GARCÍA MINAS, REGISTRO ACADÉMICO. 9310174, en la cual solicita apoyo para reincorporarse a la Facultad de Agronomía y concluir con su carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, manifiesta que desea seguir en el plan de estudios 1980 para estar exonerado de los cursos de inglés.

Al respecto informo que se ha realizado un estudio comparativo entre los planes de estudios 1980 y 2007 y se llegó a la conclusión que el estudiante JOSÉ RÓMULO GARCÍA MINAS puede concluir sus estudios de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, debido a que los cursos que le faltan por cerrar en el plan de estudios 1980 son impartidos en el Plan 2007. Los cuales son los siguientes:

CURSOS OBLIGATORIOS COMUNES			
CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS 80	CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS 2007
22	Matemática IV	703003	Matemática III
23	Métodos Estadísticos	704006	Estadística General
29	Física I	704003	Física General
30	Diseño y Análisis de Experimentos	708203	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola
38	Hidráulica	707001	Hidráulica
80	Teoría de Sistemas	706204	Teoría de Sistemas

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

OBLIGATORIOS CARRERA			
CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS 80	CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS 2007
147	Fitogenética	706206	Fitogenética
153	Economía Agrícola	705206	Economía Agrícola
161	Zootecnia	07113	Zootecnia
167	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	706203	Administración de Sistemas de Producción Agrícola

## -----ÚLTIMA LINEA-----

Los cursos antes mencionados deben ser aprobados con la nota de Sesenta y un (61) puntos y deben seguir en la línea de prerrequisitos, que pide el Plan de estudios 1980. Además de aprobar 16 créditos de cursos electivos vigentes en el Plan de Estudios 2007.

Por lo tanto, sí procede la solicitud ya que tiene 167 créditos aprobados faltando 19 créditos de cursos obligatorios y 16 créditos de cursos electivos para llegar a un total de 219 créditos y cerrar pensum.

Se Adjunta listado de cursos aprobados en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, del plan de estudios 1980.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Rómulo García Minas, registro académico 9310174 y con base al Dictamen de la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante José Rómulo García Minas, registro académico 9310174; continuar sus estudios dentro del plan de estudios 1980; con los cursos siguientes: Matemática III; 2) Estadística General; 3) Física General y 4) Estadística Aplicada a la Producción Agrícola; 5) Hidráulica; 6) Teoría de Sistemas; 7) Fitogenética; 8) Economía Agrícola; 9) Zootecnia y 10) Administración de Sistemas de Producción Agrícola. Además se le informa al estudiante José Rómulo García Minas, lo siguiente: a) Los cursos antes mencionados deben ser aprobados con la nota de sesenta y un (61) puntos y deben seguir en la línea de prerrequisitos, que pide el Plan de Estudios 1980. Además de 16 créditos de cursos electivos vigentes en el Plan de Estudios 2007. b) Que al momento tiene 167 créditos aprobados faltando 19 créditos de cursos obligatorios y 16 créditos de cursos electivos para llegar a un total de 219 créditos y cerrar pensum.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**6.13 Solicitud de apoyo para reincorporarse dentro del Plan de Estudios de 1980, presentada por el estudiante José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

*Antigua*



**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
AGRONOMÍA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-012-2019

Guatemala, 31 de enero de 2019

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atendiendo solicitud del estudiante JOSÉ NOEL GUERRA DÍAZ, REGISTRO ACADÉMICO. 8515625, en la cual solicita apoyo para reincorporarse a la Facultad de Agronomía y concluir con su carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, manifiesta que desea seguir en el plan de estudios 1980 para estar exonerado de los cursos de inglés.

Al respecto informo que se ha realizado un estudio comparativo entre los planes de estudios 1980 y 2007 y se llegó a la conclusión que el estudiante JOSÉ NOEL GUERRA DÍAZ puede concluir sus estudios de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, debido a que los cursos que le faltan por cerrar en el plan de estudios 1980 son impartidos en el Plan 2007. Los cuales son los siguientes:



HORA: 12:27 FIRMA: [Signature]

CURSOS OBLIGATORIOS COMUNES				
No.	CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS 80	CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS 2007
1	023	Métodos Estadísticos	704006	Estadística General
2	030	Diseño y Análisis de experimentos	708203	Estadística Aplicada
3	040	Conservación de Suelo y Agua	706001	Conservación de Suelo y Agua
4	041	Ecología General	706202	Ecología General
5	050	Principios de Riego y Drenaje	708202	Principios de Riego y Drenaje
6	052	Antropología Agraria	708206	Antropología Agraria
7	080	Teoría de Sistemas	706204	Teoría de Sistemas

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

OBLIGATORIOS CARRERA					
No.	CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS 80	CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS 2007	
1	142	Fitopatología I	707205	Introducción a la Fitopatología	
2	147	Fitogenética	706206	Fitogenética	
3	151	Mecanización Agrícola	709203	Maquinaria y Mecanización Agrícola	
4	152	Fitopatología II	708201	Fitopatología Aplicada	
5	159	Propagación de Plantas	707202	Propagación de Plantas	
6	160	Fertilidad del Suelo y Fertilizantes	709204	Fertilidad de suelos	
7	162	Entomología Económica	708205	Manejo Integrado de Plagas	
8	166	Control de Malezas	707203	Ecología y Manejo de Malezas	

-----ÚLTIMA LINEA-----

Los cursos antes mencionados deben ser aprobados con la nota de Sesenta y un (61) puntos y deben seguir en la línea de prerrequisitos, que pide el Plan de estudios 1980. Además de aprobar 22 créditos de cursos electivos vigentes en el Plan de Estudios 2007.

Por lo tanto, sí procede la solicitud ya que tiene 138 créditos aprobados faltando 52 créditos de cursos obligatorios y 22 créditos de cursos electivos para llegar a un total de 219 créditos y cerrar pensum además, debe aprobar como mínimo 2 créditos de Problema Especial, mismo que se suman a la cantidad de créditos de cursos electivos.

Se Adjunta listado de cursos aprobados en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, del plan de estudios 1980.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. *Melissa María Morales Toledo*  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625, dictaminada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

a) Autorizar al estudiante José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625; continuar sus estudios dentro del Plan de Estudios Plan 1980, con los cursos siguientes: Estadística General, Estadística Aplicada, Introducción a la Fitopatología, Maquinaria y Mecanización Agrícola, Fitopatología Aplicada, Fertilidad de Suelos, Manejo Integrado de Plagas, Ecología y Manejo de Malezas, Fitogenética, Conservación de Suelo y Agua, Ecología General, Principio de Riego y Drenaje, Antropología Agraria, Teoría de Sistemas, Propagación de Plantas.

Además se le informa lo siguiente: Los cursos antes mencionados deben ser aprobados con la nota de sesenta y un (61) puntos y deben seguir en la línea de prerrequisitos, que pide el

Plan de Estudios 1980. Además de aprobar 22 créditos de cursos electivos vigentes en el Plan de Estudios 2007. Además de tener 138 créditos aprobados faltando 52 créditos de cursos obligatorios y 22 créditos de cursos electivos para llegar a un total de 219 créditos y cerrar pensum además debe aprobar como mínimo 2 créditos de problema especial, mismo que se suman a la cantidad de créditos de cursos electivos.

b) Enviar la presente a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**6.14 Solicitud de autorización para congelar laboratorio del curso de Hidrología, impartido en Escuela de Vacaciones Diciembre 2018, presentado por el estudiante Edson Noel Letona Veliz, registro académico 201210832**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
31 ENE 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 16:39 FIRMA: *AK*

Guatemala, 31 de enero de 2019.

SEÑORES  
JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
PRESENTE.

Reciban un cordial saludo, Deseándoles éxitos en sus labores.

El motivo de la presente es para solicitar se me sea permitido poder congelar mi laboratorio de Hidrología, el cual fue impartido por el auxiliar Caleb Chinchilla en escuela de vacaciones de diciembre del 2018. Dicha petición es porque hace tres meses me diagnosticaron Epilepsia y los doctores me recomendaron reposar para no generarme más estrés y esto afectó mi rendimiento académico, agradecería mucho su comprensión ya que solo me faltan 10 cursos para cerrar pensum.

Sin nada más que agregar, me despido  
Atentamente.

  
Edson Noel Letona Veliz  
No. 201210832  
cel. 51983432

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Edson Noel Letona Veliz, registro académico 201210832, ACUERDA:**

Denegar la solicitud presentada por el estudiante Edson Noel Letona Veliz, registro académico 201210832, por improcedente.

**6.15 Solicitud de autorización para la realización del acto de graduación, de la Ingeniera Agrónoma Zoila Lucrecia Monzón Martínez, como Maestra en Artes en Comercio Internacional de Productos Agrícolas, presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

Ref. EEP-009-2019  
Guatemala, 04 de febrero de 2019

Honorable Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorable Miembros:

Reciban un cordial saludo, atentamente solicito su valioso apoyo a fin de autorizar para el día viernes 22 de febrero del presente año, el acto de graduación para la Inga. Agra. Zoila Lucrecia Monzón Martínez, quién completó satisfactoriamente el proceso académico en esta Escuela de Estudios de Postgrado para recibir el Título de Maestra en Artes en Comercio Internacional de Productos Agrícolas.

Sin otro particular es grato suscribirme,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Sc. Ezequiel Abraham López Bautista  
Director  
Escuela de Estudios de Postgrado

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012  
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,  
E-mail: [postgradoagronomia@usac.edu.gt](mailto:postgradoagronomia@usac.edu.gt)

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, ACUERDA:**

Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Zoila Lucrecia Monzón Martínez, la realización del Acto de Graduación de Maestra en Artes en Comercio Internacional de Productos Agrícolas, para el día veintidós (22) de febrero de 2019, a las 18:00 horas.

**6.16 Solicitud de aval para corrección de notas de Evaluación del Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz y la Doctora Ligia Maribel Monterroso, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref.: CED.02.2019  
 Guatemala, 14 de febrero de 2019

Honorable  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Presentes

Apreciables Señores:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, les envié la salida corregida de las calificaciones de evaluación docente 2017, de los profesores consignados en el cuadro de abajo. La corrección de la nota se debe a que cuando se consignaron en las enviadas a esta Junta Directiva, el 12 de septiembre de 2018, con Ref. CED.16-2018, hubo un error involuntario en la suma de decimales, esto se anota en las dos últimas columnas del cuadro indicado.

No.	No. REGISTRO	NOMBRE	CALIFICACIÓN AÑO 2017 ENVIADA	CALIFICACIÓN AÑO 2017 CORREGIDA
1	13490	MARIO ALBERTO MÉNDEZ MUÑOZ	87.90	87.85
2	20060027	LIGIA MARIBEL MONTERROSO DE RODRÍGUEZ	87.95	87.97

Por lo que envié las salidas de las notas corregidas para su conocimiento, aprobación y el traslado de esas nuevas notas a los profesores indicados. Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. José Vicente Martínez Arévalo  
 Coordinador CED



cc: Archivo  
 JAMB/aa

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316  
 E-mail: updeaagronomia@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de aval para corrección de notas de Evaluación Docente año 2017, del Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz y la Doctora Ligia Maribel Monterroso, presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:**

Avalar la salida de correcciones de las calificaciones de Evaluación Docente 2017, de los Profesores Mario Alberto Méndez Muñoz y Ligia Maribel Monterroso de Rodríguez, presentadas por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente.

**6.17 Solicitud de autorización para que sea impartido el curso de Balance de Masa y Energía (IQ1), en Escuela de Vacaciones, de la Facultad de Agronomía Junio 2019, presentada por la estudiante Teresa Gabriela Juárez Sánchez, registro académico 201603262**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC - GUATEMALA, 4 de febrero de 2019  
RECEBIDO - 4 FEB 2019  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: FIRMA:

Por medio de la presente nos acercamos a ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores cotidianas.

El motivo de dicha carta es para solicitar nos sea impartido el curso de BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (IQ 1), en dicha facultad, ya que este debe ser cursado en la facultad de ingeniería, sin embargo en los últimos años hemos tenido muchos tropiezos para poder aprobarla dado que el catedrático que la imparte no está de acuerdo en que la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales llevemos dicho curso en conjunto con estudiantes de Ingeniería química, por lo tanto se nos han puesto distintos obstáculos que no nos permiten cursarlo de la mejor manera. Es por ello que solicitamos su apoyo para poder cursarla en escuela de vacaciones de junio del presente año en esta facultad, dejando a su criterio el designar al catedrático que lo imparta.

Adjunto el listado de estudiantes interesados en el curso.

Agradeciendo su comprensión y apoyo, nos suscribimos a esperasde su respuesta.

Atentamente

Estudiantes de IIAF distintas cohortes

Estudiante a cargo:

Teresa Gabriela Juárez Sánchez  
201603262



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Teresa Gabriela Juárez Sánchez, registro académico 201603262, ACUERDA:**

Trasladar al Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, coordinador de la Carrera Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, la presente solicitud, para que emita opinión debiendo realizar las consultas necesarias, ante el Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales.

**6.18 Solicitud de autorización de UN CREDITO ACADEMICO, por participación como tutor en la segunda, tercera y cuarta fecha de aplicación de la prueba específica de Biología -PEB-, de la Facultad de Agronomía, ciclo académico 2018, presentada por el estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía  
-UPDEA-  
Coordinación

Ref. UPDEA Aps. 06-2019  
Guatemala 18 de enero de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

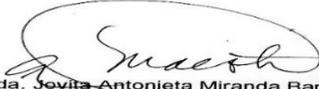
Respetable señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para solicitarles otorgar un crédito académico al estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, carné No. 201318036, por su participación como tutor en la segunda, tercera y cuarta oportunidad de la prueba específica de Biología -PEB-, realizadas en la Facultad de Agronomía durante el presente ciclo académico, con una duración de 50 horas.

El estudiante Tichoc Tichoc, ha presentado a esta coordinación la solicitud con base en el Artículo 7 del Normativo de Créditos Académicos, por Participación Deportiva, Cultural, Política y Servicio Social de la Facultad de Agronomía, adjuntando constancia de participación.

Al agradecer su fina atención me suscribo,  
Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

  
Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios  
Coordinadora de UPDEA



Adjunto. Expediente

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036 y con base al dictamen emitido por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, ACUERDA:**

a) Otorgar al estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036; UN CREDITO ACADEMICO, por haber participado como tutor en la segunda, tercera y cuarta fecha de aplicación de la prueba específica de Biología -PEB-, de la Facultad de Agronomía.

b)Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**6.19 Solicitud de autorización UN CREDITO ACADEMICO, por participación en el Grupo de Montañismo de la Facultad de Agronomía, ciclo académico 2018, presentado por el estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía  
-UPDEA-  
Coordinación

Ref. UPDEA Aps. 07-2019  
Guatemala 4 de febrero de 2019

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetable señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para solicitarles otorgar un crédito académico al estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, carné No. 201318036, por su participación en el Grupo de Montañismo de la Facultad de Agronomía, durante el ciclo académico 2018.

El estudiante Tichoc Tichoc, presentó su solicitud con base en el Artículo 5 del Normativo de Créditos Académicos, por Participación Deportiva, Cultural, Política y Servicio Social de la Facultad de Agronomía, adjuntando constancia de participación.

Al agradecer su fina atención, me suscribo atentamente;

Atentamente,

  
Licda. Jovita Miranda Barrios  
Coordinadora de UPDEA



Adjunto. Expediente

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036 y con base al Dictamen presentado por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, ACUERDA:**

a)Otorgar al estudiante Harley Sergy Francisco Tichoc Tichoc, registro académico 201318036; UN CREDITO ACADEMICO, por haber participado en el Grupo de Montañismo de la Facultad de Agronomía.

b)Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**6.20 Solicitud de adición del curso de Química General I, presentada por la estudiante Karen Gabriela Tzoc Xicay, registro académico 201318143**

Guatemala 05 de febrero de 2018

**Señores Junta Directiva**

**Facultad de Agronomía**

**Presente**

**Estimados Señores**

Deseando que en este día sea de éxitos y de bendiciones, el motivo de la presente es para hacerles llegar mi situación, yo Karen Gabriela Tzoc Xicay con carné 201318143 estuve cursando en el año 2015 en el primer semestre el curso de Química General I, por lo cual el motivo de esta carta es para solicitar una adición de nota, debido a que mi conocimiento si había aprobado pero al revisar actualmente el sistema me aparece reprobada, y por motivos de trabajo y problemas personales deje de asistir a la universidad recurrentemente estos años y no me había percatado del problema.

Agradeciendo de antemano y esperar de una resolución favorable, me suscribo de ustedes, atentamente.



Karen Gabriela Tzoc Xicay

Carné: 201318143

Cel: 35239098

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Karen Gabriela Tzoc Xicay, registro académico 201318143, ACUERDA:**

Solicitar al Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la subárea de Ciencias Químicas, presentar informe sobre los controles personales del curso de Química General I, del Primer Semestre del año 2015, donde aparece la estudiante Karen Tzoc Xicay, registro académico 201318143.

**6.21 Solicitud para que los cursos de Producción Orgánica I y II y Agroecología; Producción Orgánica, sean administrada por la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzín Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
**MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**



Guatemala, 4 de febrero del 2019  
Ref. M.M.P015-2019

Señores  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

RECORRIDO  
04 FEB 2019

HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Según resolución de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día diez de julio del 2018, Acta 23-2018 punto SEPTIMO, inciso 7.21, con relación a lo solicitado por el Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras para que los cursos de Producción Orgánica I y Producción Orgánica II sean trasladados a la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado del Área Integrada de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala para su administración académica a partir del segundo semestre del año 2018. Manifestando dentro de las razones que, él fue quien propuso estos cursos electivos, que actualmente es el catedrático y que su labor docente está adscrita al Área Integrada como profesor titular V. lo que le permitiría atender de forma más eficiente los requerimientos estudiantiles y prestar un mejor servicio académico y así, ser coherente con el contenido integrador de estos cursos.

A lo cual la Junta Directiva resolvió:

- a. Autorizar el traslado administrativo del curso de Producción orgánica I y II al Área Integrada, Subárea del Ejercicio Profesional Supervisado.
- b. Instruir al Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, que revise los prerrequisitos para poder optar al curso electivo ya que al realizar el traslado al Área Integrada, deberán los estudiantes integrar conocimiento de cursos avanzados.

Esta resolución me fue notificada el día martes 29 de enero del 2019. Ante estos hechos esta coordinación de la subárea y los profesores titulares de la misma, manifestamos:

1. Para tomar esa decisión se debió consultar a la Unidad de Planificación Académica de Agronomía -UPDEA- para conocer su opinión sobre las funciones de las diferentes unidades de administración académica y su coherencia con esta solicitud.
2. Asimismo, se debió haber consultado a la Coordinación de la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas de la Facultad de Agronomía al respecto.
3. Según la descripción indicadas en el Plan de Reestructura de la Facultad de Agronomía, aprobada por Junta Directiva en el acta 969 en sesión del 2 de noviembre de 1979 y por el Honorable Consejo Superior Universitario en el punto CUARTO, inciso 4.3.4 del acta 41-79 de la sesión celebrada el 21 de noviembre de 1979, correspondiente al Área Integrada en el inciso C) del capítulo 4, Estrategia generales para el logro de los objetivos de la Facultad de Agronomía, dice: "Esta área constituirá el elemento de síntesis o de integración de conocimientos e incluirá las unidades integradas de cada uno de los dos programas académicos (carreras). En esta área los componentes científicos-tecnológicos serán integrados alrededor de los sistemas de producción agrícola de Guatemala, o de las cuencas hidrográficas (recursos naturales renovables), dependiendo de la carrera".






**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
**MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**



Con los elementos antes descritos solicitamos a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía revise la resolución aprobada en el punto SEPTIMO, inciso 7.21 del acta 23-2018, ya que consideramos que estos cursos, al igual que el curso de Agroecología que actualmente está adscrito a la subárea de Ejercicio Profesional Supervisado del Área Integrada, corresponde su administración a la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas del Área Tecnológica, debido a la naturaleza de ésta, por ello les pedimos sean nuevamente ubicadas a donde corresponden.

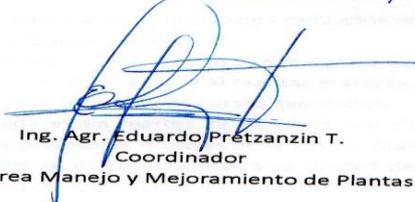
De ustedes atentamente:

  
Ing. Agr. Edgar O. Franco  
Profesor Titular

  
Ing. Agr. Marco R. Estrada Múy  
Profesor Titular

  
Dr. Amílcar Sánchez  
Profesor Titular

  
Ing. Agr. Francisco Vásquez V.  
Profesor Titular

  
Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin T.  
Coordinador  
Subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas



Cc. Coordinador Área Tecnológica, Ing. Agr. Francisco Vásquez  
Coordinador del Área Integrada, Dr. Silvel Elías  
Coordinación UPDEA. Licda. Jovita Miranda.  
Archivo

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, ACUERDA:**

Conceder audiencia a los Ingenieros Agrónomos César Linneo García Contreras, Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Silvel Americano Elías Gramajo, Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, para el veintiocho (28) de febrero del año 2019, a las 11:00 horas, en el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

**6.22 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Eddy Ottoniel Palencia Padilla, registro académico 200614250**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 07 de febrero del 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RESOLUCIÓN**  
15 FEB 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 17:00 FIRMA: [Firma]

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de Ing. Agr. RNP, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Eddy Ottoniel Palencia Padilla  
CARNÉ No.: 200614250  
DIRECCIÓN: Av. 13 Barrios, Izabal  
CORREO ELECTRÓNICO: otopalpade@hotmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardon  
EXAMINADOR: Doct. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Eddy Palencia Hernández  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Alexis Ortiz Cardona  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Angelita Montejo Cota

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Eddy Ottoniel Palencia Padilla, registro académico 200614250 y verificando que llena los requisitos, ACUERDA:**

a) Autorizar al estudiante Eddy Ottoniel Palencia Padilla, registro académico 200614250; la realización del Examen General Público, para el día veintidós de febrero del 2019, a las 17:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

<b>DECANO</b>	<b>ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>
<b>EXAMINADORA</b>	<b>INGA. AGRA. ANGELITA ESPERANZA MONTEJO COTA</b>
<b>EXAMINADORA</b>	<b>DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. EDWIN ENRIQUE CANO MORALES</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. JOSUE ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ</b>

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

**6.23 Solicitud de autorización para la realización del Exámen General Público, presentada por la estudiante Julia María José Castellanos López, registro académico 200910792**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 08 de Febrero de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de S.P.A. en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

J. Castellanos

NOMBRE: Julia María José Castellanos López  
 CARNÉ No.: 200910792  
 DIRECCIÓN: 5a Av 5-59 Zona 4, Poptún, Peten  
 TELEFONO: 50194797  
 CORREO ELECTRONICO: marlaja\_c24@hotmail.com

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**USAC**

**RECIBIDO**  
15 FEB 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 10:31 FIRMA: [Firma]

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Godínez López  
 SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera Ardon  
 EXAMINADOR: Ing Agr Tomás Pacheco Sambarino  
 EXAMINADOR: Ing Agr Freddy Hernández Oja  
 EX. SUPLENTE: Ing Agr Salvador Alexander  
 EX. SUPLENTE: Ing Agr Angelita Esperanza Montejo Cota

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal: 1545, Teléfono: (502)-2476-7360; 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Julia María José Castellanos López, registro académico 200910792 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a) Autorizar a la estudiante Julia María José Castellanos López, registro académico 200910792, la realización del Examen General Público, para el día veintidós de febrero del año 2019, a las 16:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

- |                     |  |
|---------------------|--|
| <b>DECANO</b>       | <b>ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ</b>       |
| <b>SECRETARIO</b>   | <b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>        |
| <b>EXAMINADOR</b>   | <b>ING. AGR. JOSUE HERNANDEZ LOPEZ</b>             |
| <b>EXAMINADOR</b>   | <b>DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ</b>     |
| <b>EXAMINADOR</b>   | <b>ING. AGR. MANUEL DE JESUS MARTINEZ OVALLE</b>   |
| <b>EX. SUPLENTE</b> | <b>INGA. AGRA. ANGELITA ESPERANZA MONTEJO COTA</b> |

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

**6.24 Solicitud de autorización de asignación y adición del laboratorio del curso Principios de Riego, aprobada en Escuela de Vacaciones diciembre 2018, presentada por el estudiante César Fernando Flores Polanco, registro académico 201503290**

Enero 2019

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Deseándoles éxitos y muchos éxitos en sus labores.

El motivo de la presente es para solicitarles la asignación y adición del laboratorio de Principios de riego impartida por el auxiliar Erick Mejía las cuales aprobé en escuela de vacaciones de Diciembre 2018 ya que tengo las intenciones de seguir este curso el primer semestre 2019. Asimismo seguir adelante con mi cierre de pensum que a continuación les mostrare mis cursos aprobados.

Bienvenida  
CUB: 201503290 - Flores Polanco César Fernando  
Especialidad: 2595313670101 Sistemas de producción agrícola-SPA-2007  
Pensum

Mis Calificaciones

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr	Nota	Cred	Observación
7113	ZOOTECNIA	09/05/2018	61	4	Curso Aprobado
701001	DIBUJO TÉCNICO	11/05/2015	62	1	Curso Aprobado
701002	MATEMÁTICA I	17/11/2015	61	6	Curso Aprobado
701003	BIOLOGÍA GENERAL	18/05/2015	64	4	Curso Aprobado
701004	PRÁCTICAS GENERALES I	12/05/2015	65	1	Curso Aprobado
701005	METODOLOGÍA CIENTÍFICA	08/05/2017	70	3	Curso Aprobado
701006	SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA	18/05/2015	67	3	Curso Aprobado
701007	ÉTICA Y VIDA UNIVERSITARIA	05/05/2015	68	1	Curso Aprobado
702001	QUÍMICA GENERAL II	31/12/2015	64	6	Curso Aprobado
702002	CLIMATOLOGÍA	09/05/2016	61	4	Curso Aprobado

Resumen:

Promedio:	64.40
Cursos Aprobados:	37
Total de Créditos:	193

NOTA: Si el acta está en PROCESO, no aparecerá en CERTIFICACION DE CURSOS

Sin otro particular y muy agradecido de antemano.

Cesar Fernando Flores Polanco  
201503290



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante César Fernando Flores Polanco, registro académico 201503290, ACUERDA:**

Denegar por impropcedente.

**6.25 Solicitud de autorización para la asignación como curso electivo Políticas Ambientales, impartido por el Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez, presentada por el estudiante Alex Giovanni Rivera del Cid, registro académico 201400595**

3-19

Guatemala 26 de enero del 2019

Señores Junta Directiva

Esperando sus actividades concluyan con éxito les saludo cordialmente.

El motivo de la presente es para solicitar me sea autorizado poder asignarme el curso de Políticas Ambientales, impartido por el Ing. Agr. Francisco Vásquez, los días Miércoles y Jueves en horario de 4:00 pm a 5:20 pm como curso electivo.

Esperando respuesta positiva a mi solicitud, me suscribo cordialmente.



Att: Alex Giovanni Rivera deL Cid  
201400595

Autorización: Ing. Agr. Juan Herrera

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Alex Giovanni Rivera del Cid, registro académico 201400595, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Alex Giovanni Rivera del Cid, registro académico 201400595; la asignación como curso electivo, Políticas Ambientales, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo.

**6.26 Solicitud la autorización de desasignación del curso de Química Orgánica, presentada por el estudiante José Luis Solares Batres, registro académico 200615147**

3-19  
melsa.

Guatemala 31 de enero del 2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
-USAC-  
**RESOLUCIÓN**  
- 5 FEB 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 16:00 FIRMA: *[Firma]*

Apreciable Junta Directiva

Me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos en sus labores, el motivo de la presente es para solicitar yo José Luis Solares Batres con número de carnet 200615147 la desasignación de dos oportunidades del curso de química orgánica, la primera en el primer semestre del año 2013 el cual ya no pude asistir por problemas de salud de mi papa en el cual meti solicitud de desasignacion de semestre en general mostrando constancias medicas las cuales están archivadas en las solicitudes de ese año pero por motivos de renuncia del decano anterior no solventaron el problema.

La segunda fue en el primer semestre del año 2014, ya que en dicho año solicite una cuarta oportunidad ya que tengo  $\frac{3}{4}$  partes de la carrera y en espera de la solicitud asisti a una práctica de laboratorio en la cual tuve ponderación de 3 puntos netos, al ir a pedir respuesta de mi solicitud me informaron que me la habían denegado por dicha respuesta no seguí en ese semestre el curso, sin embargo aparece en actas en el sistema dicha ponderación , espero su pronta respuesta a mi solicitud.

*[Firma]*

42069536

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Luis Solares Batres, registro académico 200615147, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante José Luis Solares Batres, registro académico 200615147, la desasignación del curso de Química Orgánica, del año 2013.
- b) Autorizar al estudiante José Luis Solares Batres, registro académico 200615147, la cuarta oportunidad para cursar Química Orgánica.
- c) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

## SEPTIMO: Nombramientos y modificación de carga académica

### 7.1 Subárea de Ciencias Químicas



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Químico Biólogo, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas base a los artículos 3, 6 y 7 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera ACUERDA:**

a) Nombrar a la estudiante Clara Luz Haydee Arenas Ramos, registro de personal 20170019, como Auxiliar de Cátedra I, en la subárea de Ciencias Químicas, a partir del cuatro (04) de febrero de 2019 al treinta (30) de junio de 2019, en el horario de: 11:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q. 2,727.00, bono mensual Q. 412.50, clasificación 210315, No. de plaza 69, partida presupuestaria 4.1.02.2.13.011. b) Instruir a la estudiante Clara Luz Haydee Arenas Ramos, cumplir con la siguiente carga académica:

- Impartir 02 laboratorios del curso de Química General I
- Impartir 01 laboratorio del curso de Química Orgánica
- b) Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c) Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada a la Auxiliar de Cátedra nombrada.
- d) Otras actividades docentes inherentes a su cargo asignadas por la Coordinación de la Subárea de Ciencias Químicas.

## 7.2 Subárea de Matemática y Física



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala 1 de marzo de 2019

**Ing. Agr. Juan Herrera**  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Estimado Ing. Herrera:

Por este medio le saludo deseando éxitos en sus actividades diarias. El motivo de la presente es para presentar ante su despacho, la asignación de carga académica en la Sub Área de Matemática y Física, a los estudiantes nombrados por Junta Directiva, siendo estos:

1. Sergio Estuardo Escobar González número de carnet 201408067
2. Rosa María López Quintanilla número de carnet 201603599

La carga académica oficialmente asignada por esta Coordinación es la siguiente:

1	Ayudante de Cátedra "D" Bach. Sergio Estuardo Escobar González	- 3 laboratorio de Introducción a la Matemática - 1 Laboratorio de Matemática II	14 6	-Apoyo a Coordinaciones del Área de Ciencias	5	25
2	Ayudante de Cátedra "E" Bach. Rosa María López Quintanilla	- 3 laboratorio de Introducción a la Matemática - 1 Laboratorio de Física Aplicada	14 6	-Apoyo a Coordinaciones del Área de Ciencias	5	25

Sin otro particular y agradeciendo su apoyo y la atención a la presente, me despido deseando éxitos en sus actividades.

Atentamente,

  
**Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca**  
Coordinador de la Sub Área de Matemática y Física  
Facultad de Agronomía, USAC



Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, Facultad de Agronomía, USAC y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera ACUERDA:**

a)Nombrar al estudiante Sergio Estuardo Escobar González, registro de personal 20190719, como Auxiliar de Cátedra I “A”, de la Subárea de Matemática y Física, a partir del cuatro (04) de febrero de 2019 al treinta (30) de junio de 2019, en el horario: lunes 07:00 a 18:00; martes de 07:00 a 13:00, jueves de 10:00 a 13:00 horas y viernes de 07:00 a 12:00 horas, salario Q.4,545.00 bono mensual Q 687.50, clasificación 210315, no. de plaza 70, partida presupuestaria 4.1.02.01.2.13.011, b) Instruir al estudiante Sergio Estuardo Escobar González, cumplir con la siguiente carga académica:

-Impartir 03 laboratorios del curso de Introducción a la Matemática I

-Impartir 01 laboratorio del curso de Matemática II

-Apoyo a coordinaciones del área de Ciencias

b)Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del auxiliar de cátedra, contratado.

c)Otras actividades docentes inherentes a su cargo asignadas por la Coordinación de la Subárea de Matemática y Física

b)Nombrar a la estudiante Rosa María López Quintanilla , registro de personal 20196768, como Auxiliar de Cátedra I “B”, de la Subárea de Matemática y Física, a partir del cuatro (04) de febrero de 2019 al treinta (30) de junio de 2019, en el horario: 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, salario Q.4,545.00 bono mensual Q 687.50, clasificación 210315, no. de plaza 73, partida presupuestaria 4.1.02.01.013, b) Instruir a la estudiante Rosa María López Quintanilla, cumplir con la siguiente carga académica:

-Impartir 03 laboratorios del curso de Introducción a la Matemática

-Impartir 01 laboratorio del curso de Física Aplicada

-Apoyo a coordinaciones del Area de Ciencias

c)Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada el Auxiliar de Cátedra nombrada.

d)Otras actividades docentes inherentes a su cargo asignadas por la Coordinación de la Subárea de Matemática y Física.

### 7.3 Subárea de Manejo de Suelo y Agua



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO**

Guatemala,  
31 de enero del 2019

MSA.010.2019

Ingeniero Agrónomo  
Juan Herrera  
**SECRETARIO ACADEMICO**  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
Presente.

FACULTAD DE AGRONOMIA  
**REVISADO**  
31 ENE 2019  
SECRETARIA ACADEMICA  
HORA: 16:05 FIRMA: [Signature]

Estimado Ingeniero Herrera:

De acuerdo a la plática sostenida con su persona el día 30 de los corrientes, atentamente le solicito lo siguiente:

- |   |  |                 |
|---|--|-----------------|
| 1. Contratación del Ingeniero Agrónomo Félix Martínez, para impartir:   |  |                 |
| - 01 Sección de Hidrología Sección "B" Miércoles y Jueves en horario De 18:40 a 20:00 horas (simultánea).                   |  | 09 horas        |
| Actualización Docente   |  | 01 hora         |
| <b>TOTAL:</b>   |  | <b>10 horas</b> |
| 2. Contratación del Ingeniero Estuardo Lira, para impartir  |  |                 |
| - 01 Sección de Gestión de Riesgo, Lunes y Martes en horario de 18:40 a 20:00 horas   |  | 09 horas        |
| - 01 Laboratorio de Gestión de Riesgo   |  | 06 horas        |
| <b>TOTAL:</b>   |  | <b>15 horas</b> |
| 3. Contratación de la Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias, para impartir:   |  |                 |
| - 01 Sección de Climatología, 18:40 a 20:00 horas, Lunes y Martes   |  | 09 horas        |
| Actualización Docente   |  | 01 hora         |
| <b>TOTAL:</b>   |  | <b>10 Horas</b> |
| 4. Contratación del Estudiante Edi Noé Quan Barrios con número de Carné 201222371, como Auxiliar de Cátedra, para impartir: |  |                 |
| - 01 Laboratorios de Climatología   |  | 06              |
| - 03 Laboratorios de Edafología I   |  | 14 horas        |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>20 horas</b> |

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO**

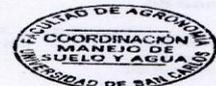
- |  |  |                 |
|--|--|-----------------|
| 5. Contratación de la Estudiante Karla María Sandoval Orozco, como Auxiliar de Cátedra, para impartir:                   |  |                 |
| - 02 Laboratorios de Manejo y Conservación de Suelos   |  | 10 horas        |
| - 02 Laboratorios de Climatología  |  | 10 horas        |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>20 horas</b> |
| 6. Y por último se solicita se sirvan modificar la Carga Académica del Dr. Marvin Salguero de la siguiente manera:       |  |                 |
| - Agregar 01 Sección de Manejo y Conservación de Suelo y Agua, los días Lunes y Martes en horario de 08:20 a 09:40 horas |  | 09 horas        |
| - Eliminar 02 EPS  |  | 08 horas        |
| - Elimina 01 hora de Actividades de Investigación  |  |                 |

Asimismo adjunto a la presente los CV de la Ingeniera Romelia Margarita Asturias y de los Estudiantes Edi Noé Quan Barrios y Karla María Sandoval Orozco, para su conocimiento.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Dr. Iván Dimitri Sandoval Castillo  
COORDINADOR SUBÁREA DE  
MANEJO DE SUELO Y AGUA



Adj: Lo indicado  
/Brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769

**La Junta Directiva al entrar conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua y con base al artículo 3, inciso 3.3 y los artículos 11, 13 y 15 Reglamento del Personal Académico, fuera de carrera, ACUERDA:**

a) Nombrar al Ingeniero Agrónomo Félix Rocael Martínez Gómez , Registro de Personal 20151577, como Profesor Interino “A”, de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del primero (01) de enero de 2019 al treinta (30) de junio de 2019, de lunes a viernes, en el horario de 18:00 a 20:00 horas, con un salario de Q.2,922.00, bono mensual Q. 275.00, No. de plaza 118, clasificación 210221, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, b) Instruir al estudiante Félix Rocael Martínez Gómez, cumplir con la siguiente carga académica:

-Impartir el curso de Hidrología

b) Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor Interino nombrado.

c) Otras actividades docentes inherentes a su cargo asignadas por la Coordinación de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua y con base al artículo 3, inciso 3.13 y los artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico, fuera de carrera, ACUERDA:**

a) Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias, registro de personal 20010078, como Profesora Interina “B” de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del once (11) de febrero de 2019 al treinta (30) de junio de 2019, de lunes a viernes, en el horario de 18:00 a 20:00 horas, con un salario de Q. 2,922.00, bono mensual Q. 275.00, No. de plaza 109, clasificación 210221, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011. b) Instruir a la Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias, cumplir con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 Sección del curso de Climatología

-Actualización docente

b) Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la profesora contratada.

c) Otras actividades docentes inherentes a su cargo asignadas por la Coordinación de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua y con base a los artículos 6 , 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera ACUERDA**

a)Nombrar al estudiante Edi Noé Quan Barrios, sin registro de personal 20190720, como Auxiliar de Cátedra II “A”, en la subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del cuatro (04) de febrero de 2019 al treinta (30) de junio de 2019, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q.3,888.00, bono mensual Q.550.00, clasificación 210325, partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011, no. De Plaza 101. b) Instruir al estudiante Edi Noe Quan Barrios, cumplir con la siguiente carga académica:

-Impartir 03 laboratorios del curso de Edafología I  
-Impartir 01 laboratorio del curso de Climatología

b)Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del estudiante contratado.

c)Otras actividades docentes inherentes a su cargo asignadas por la Coordinación de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:**

a)Nombrar a la estudiante Karla María Sandoval Orozco, registro de personal 20180081 , como Auxiliar de Cátedra II “B”, en la subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del cuatro (04) de febrero de 2019 al treinta (30) de junio de 2019, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q.3,888.00, bono mensual de Q.550.00, clasificación 210315; partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011, no. De plaza 107. B) Instruir a la estudiante Karla María Sandoval Orozco, cumplir con la siguiente carga académica:

Impartir 02 laboratorios del curso de Manejo y Conservación de Suelo y Agua  
Impartir 02 laboratorios del curso de Climatología

b)Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del estudiante contratado.

c)Otras actividades docentes inherentes a su cargo asignadas por la Coordinación de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.

a)Autorizar modificación de carga académica del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Profesor Titular de la subárea de Manejo de Suelo y Agua, para el primer semestre año 2019, quedando de la siguiente manera:

Agregar 01 sección del curso de Manejo y Conservación de Suelo y Agua, los días lunes y martes en horario de 08:20 a 09:40 horas                    09 horas  
-Eliminar 02 Ejercicio Profesional Supervisado            08 horas  
-Eliminar 01 hora de actividades de investigación

c)Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del Profesor Titular.

## 7.4 Subárea de Métodos de Cuantificación



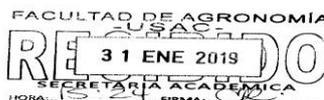
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



SMCI.008.2019  
Guatemala, enero 31 de 2019

Ing. Juan Herrera  
Secretario Académico

Ing. Herrera:



En respuesta a la solicitud estudiantil trasladada a la Coordinación de la Sub área de Métodos de Cuantificación (SMCI) por la Secretaría Académica con fecha 30/01/2019, adjunta al presente oficio, en la que se solicita el abrir una sección del Curso de Estadística Aplicada a la Producción agrícola en horario matutino, informo a usted:

- La SMCI analizó la petición y considera que la población estudiantil es numerosa y amerita atenderla con una nueva sección del Curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola para el primer semestre 2019 en horario matutino, estimando necesario acceder a la petición estudiantil.
- En atención a lo expresado en el inciso (a) la SMCI solicita a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía la modificación de la carga académica del Profesor Temporal Ing. Carlos Esduardo Ardón López para que imparta el curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola en horario matutino de acuerdo al detalle incluido en la tabla 1.

Tabla 1: Carga académica modificada para el primer semestre 2019 del Ing. Carlos Esduardo Ardón López

NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
Profesor Temporal Ing. Agr. Carlos Ardón	Estadística General "D" Lunes y Martes 8:20 a 9:40	06	Actualización docente	03	30
	Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola "D" Lunes y Martes 9:40 a 11:00	06			
	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola "D" miércoles y viernes 8:20 a 9:40	06			

Atentamente,

Dr. Byron Humberto González Ramírez  
Coordinador de la Sub área de  
Métodos de Cuantificación e Investigación



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA.  
CÓDIGO POSTAL 01012, APARTADO POSTAL 1545, TELÉFONO DIRECTO: (502) 2426 9842, TELÉFONO: (502) 2423 9501, EXTENSIONES: 1655, FAX: (502) 2426 0875

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Byron Humberto González Ramírez, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación y con base al artículo 3, inciso 3.3 y los artículos 11, 13, y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:**

a) Nombrar al Ingeniero Agrónomo Carlos Esduardo Ardón López, Registro de Personal No. 960605, como Profesor Interino, en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, a partir del primero (01) de enero del año dos mil diecinueve (2019) al treinta (30) de junio del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a viernes, en horario de lunes a viernes, en el horario de 11:00 a 13:00 horas, con un salario mensual de Q. 2,922.00, bono mensual de Q. 275.00, plaza No. 119, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011.

b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Carlos Esduardo Ardón López, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:

-Impartir el curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola

d) Instruir al Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignado al Profesor Interino nombrado.

c)Otras actividades docentes inherentes a su cargo asignadas por la Coordinación de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación.

**7.5 Solicitud de autorización para modificar la carga académica, al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, para el primer semestre 2019**

//



J.D.

Guatemala, enero 31 de 2019.

Ing. Juan Herrera  
Secretario Académico de Facultad de Agronomía  
Presente

Reciba un atento saludo y mis deseos de éxitos en sus actividades. Como es de su conocimiento, para este semestre se me ha asignado una carga académica que consta en anexo. Al poner en práctica esa carga me he encontrado con lo siguiente:

- a) En la impartición de una sección de teoría y un laboratorio del curso electivo de Viveros y Repoblación me permito referir lo siguiente: desde la primera semana de clases solo se hizo presente una alumna a las clases teóricas. Por otro lado, al averiguar cuantos estudiantes se habían asignado laboratorio del referido curso, se me informó de Control Académico que solo habían sido tres. En virtud de que reglamentariamente solo es posible impartir un curso electivo para RNR si tiene una asignación un número de estudiantes igual o mayor de cinco (5), es de esperarse que la honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía ratifique la no impartición del referido curso el Presente semestre.
- b) En la impartición de teoría y práctica del curso de Secado y preservación de la madera he tenido lo siguiente:
  1. Asistencia de cuatro estudiantes; de ellos solo uno aparece inscrito debido a que los otros tres han tenido dificultades en la consignación de los resultados de las asignaturas de prerrequisitos. Al respecto hemos logrado los acuerdos con los estudiantes:
    - Desarrollar las actividades en los horarios establecidos. Dar inicio a las clases, en el salón 3-3, con asistencia completa, la segunda semana de clases, cosa que ya se hizo. Los laboratorios serán a partir del próximo martes, 5 de febrero. Serán en Laboratorio de Tecnología de la Madera, Sótano del Edificio T8, conforme lo planificado, los martes de 11:00 a 13:00 hs. En el Laboratorio se realzaran laboratorios sobre secado, Biodeterioro y Preservación. En la misma actividad, se harán dos giras: a) Una al Municipio de Granados e industrias de Guatemala y El Petén. En esta gira se visitará una Industria en la Cuenca del Rio Motagua y Varias industrias en el Departamento de el Petén que realizan secado y preservación de la Madera, en la Semana de Dolores entre el 7 y el 10 de abril de 2019; saliendo el 7 de abril a las 6:00 hs y regresando el 10 de abril, a las 20:00 hs.
- c) Supervisión de dos estudiantes de EPS. A este respecto ya se tuvo la primera una reunión con la coordinación del EPS. Además, el suscrito ya asistió parcialmente como supervisor de dos estudiantes, a una actividad propedéutica y ha desarrollado una actividad de intercambio de información entre los estudiantes de la cohorte febrero - noviembre de 2019 con los Epesistas que estuvieron el año pasado en la ENCA, que también fueron supervisados por el suscrito.

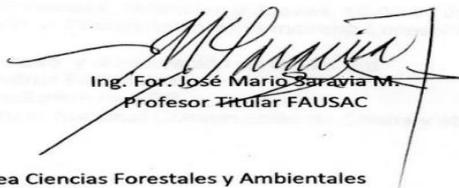
- d) En la representación de la FAUSAC en el Grupo Nacional de Conservación de Caoba y otras especies maderables, estoy a la espera que se convoque de parte del CONAP, entidad que lidera el esfuerzo.

En función de lo informado anteriormente, se concluye que el suscrito dispone de quince (15) horas libres en su carga académica, que pongo a disposición de ese ente para que se me puedan asignar otras actividades a realizar el presente semestre. Con lo anterior, me permito sugerir con todo respeto, las siguientes actividades:

1. Impartir una sección de teoría del curso Tecnología de la Madera, con una aplicación de nueve (9) horas por semana, dada mi especialidad a nivel de Maestría en esa área.
2. Participar como Investigador asociado en el Proyecto de Investigación relacionado con el Laboratorio Forense de Maderas, segunda parte, como especialista en Tecnología de la Madera, con un total de cuatro (4) horas semanales.
3. Participar en Actividades de Investigación con una carga de dos (2) horas semanales, apoyando en actividades de ciencias forestales, así como, en ciencia y tecnología de la madera.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. For. José Mario Saravia M.  
Profesor Titular FAUSAC

c.c. Ing. Edwin Cano  
Coordinador Subárea Ciencias Forestales y Ambientales

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular FAUSAC, ACUERDA:**

Autorizar al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular, de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, la modificación de carga académica, para el primer semestre año 2019, quedando de la siguiente manera:

- Adicionar la impartición de la Teoría del curso de Tecnología de la Madera
- Impartir 01 laboratorio del curso de Tecnología de la Madera
- Eliminar de la carga académica de dicho profesional el curso Vivero Forestal y el laboratorio de Vivero Forestal

**OCTAVO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las trece horas. La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Ing. Agr. Mario Antonio Godinez López  
**DECANO**

Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara  
**VOCAL I**

Doctora Gricelda Lily Gutierrez Alvarez  
**VOCAL II**

Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid  
**VOCAL III**

P. en Electrónica  
Carlos Waldemar de León Samayoa,  
**Vocal IV**

P. Agrónomo  
Marvin Orlando Sicajau Pec  
**Vocal V**

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
**Secretario Académico**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**